Acta de la sesión ordinaria 19-23, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, el dieciocho de setiembre del dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta y tres minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Liana Noguera Ruiz, presidente; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vocal; Licda. Marjorie Jiménez Varela, asiste en su condición de fiscal.

La secretaria Licda. Gina Carvajal Vega se excusó por no poder participar en esta sesión.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Lic. David Brenes Ramírez, gerente; MSc. Karen Gregory Wang, auditora interna; Licda. Isabel Cordero Benavides, gerente de operaciones; Licda. Rebeca Martínez Solano, gerente comercial.

Por Banco de Costa Rica:

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico, Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico de la Junta Directiva; Licda. Gloria Alvarado Rodríguez, jefe Auditoría Financiera; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Licda. Teresita Brenes Vargas, transcriptora de actas.

La Licda. María Eugenia Zeledón Porras no asiste por encontrarse en vacaciones. En su sustitución participa la señora Gloria Alvarado Rodríguez.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

La señora **Liana Noguera Ruiz** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 19-23, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 17-23 y sesión extraordinaria 18-23, celebrada el 7 y el 12 de setiembre del 2023.*

C. CAPACITACIÓN: SEGUROS VOLUNTARIOS. EXPONE: SRA. REBECA MARTÍNEZ SOLANO (CONFIDENCIAL)

D. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

D.1 *Informe de seguimiento de atención pendientes de la administración con la Junta Directiva. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL)*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad:

E.1 *Plan Comercial 2024. (CONFIDENCIAL)*

Auditoría de la sociedad:

E.2 *Solicitud para la realización de encuesta denominada: Colaboración para planificación anual de labores AI-BCR Seguros 2024 - Junta Directiva*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Liana Noguera Ruiz** dice: "Al ser las 8:33 minutos del día 18 de setiembre del año 2023, vamos a iniciar la sesión ordinaria 18 (19)- 2023. Como primer punto, tendríamos la aprobación del orden del día ¿No sé si hay algún comentario adicional o algo que agregar?".

Al respecto, dice el señor **David Brenes Ramírez**: "De mi parte, no señora".

Seguidamente, dice la señora **Noguera Ruiz**: "Perfecto. Entonces siendo así, si los compañeros a bien lo tienen, daríamos por aprobado el orden del día".

Los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo con el planteamiento.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 19-23, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Liana Noguera Ruiz** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 17-23, celebrada el 7 de setiembre del dos mil veintitrés.

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Liana Noguera Ruiz** introduce diciendo: "Pasaríamos al punto B, que es la *Aprobación de Actas*, el punto B.1 el acta de la sesión ordinaria 17-2023 y la sesión extraordinaria 18-23, celebradas el 7 y el 12 de setiembre, respectivamente. Si no hay ningún comentario adicional daríamos por aprobado…".

En el momento solicita la palabra el señor **Pablo Villegas Fonseca** quien manifiesta: "Nada más indicarles que respecto al acta de la sesión ordinaria 17-23 circulado el documento en referencia no se recibieron observaciones ni de los directores ni de la administración.

Y, respecto al acta de la sesión extraordinaria que se celebró el pasado martes 12 de setiembre, la misma está en redacción. Por lo que, solicitaríamos la anuncia al directorio para que la aprobación de esta acta se efectúe en la próxima sesión ordinaria, indicando que los acuerdos que se tienen que mandar a la Contraloría (General de la República) fueron acuerdos

tomados en firme en esa oportunidad, por lo que, una vez que esté finalizada su redacción, se procederá con el envío según fue instruido por este órgano de dirección".

Al respecto, manifiesta doña **Liana Noguera**: "De acuerdo ¿si los compañeros están de acuerdo, entonces sería no aprobar el acta extraordinaria?".

Brinda respuesta el señor **Villegas Fonseca** diciendo: "Correcto, sería aprobar el acta de la sesión ordinaria 17-23, celebrada el 7 de setiembre del año en curso y disponer que el acta de la sesión extraordinaria 18-23, celebrada el 12 de setiembre, se apruebe en la próxima sesión ordinaria de este cuerpo colegiado".

Seguidamente, refiere la señora **Noguera**: "De acuerdo ¿no sé si a mis compañeros les parece?"

Los señores directores aprueban, tal y como, se consigna en esta oportunidad.

A lo cual, la señora **Liana Noguera** indica: "Siendo así, se tomaría el acuerdo en ese sentido".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria 17-23, celebrada el siete de setiembre del dos mil veintitrés.

2.- Disponer que el acta de la sesión extraordinaria 18-23, celebrada el doce de setiembre del 2023, se apruebe en la próxima sesión ordinaria de esta Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley 12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la *Ley Reguladora del Mercado de Seguros*, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Karen Gregory Wang** presenta a consideración de esta Junta Directiva, una solicitud para la realización de la encuesta denominada: *Colaboración para la planificación anual de labores de la Auditoría Interna de BCR Seguros 2024 - Junta Directiva*. Lo anterior, para obtener insumos, observaciones y solicitudes que surjan o plantee este órgano colegiado, para considerar en el plan de labores 2024 de la Auditoría Interna de BCR Seguros.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Liana Noguera Ruiz** dice: "Pasaríamos al siguiente punto, dice que sería el punto E.2, a cargo de la Auditoría de la sociedad y es la solicitud para la realización de la encuesta denominada colaboración para planificación anual. Está para cinco minutos a cargo de doña Karen (Gregory). Adelante, doña Karen, bienvenida".

Al respecto dice la señora **Karen Gregory Wang**: "Gracias, buen día, como bien dijo doña Liana, esta es una solicitud para llenar una encuesta para obtener opiniones o consideraciones de ustedes en la planificación anual. Como antecedentes lo que tenemos es que estamos iniciando todo lo que es o estamos en el proceso de planificación estratégica, nosotros normalmente cuando hacemos este proceso le pedimos tanto a la administración como a la Junta Directiva que nos hagan llegar sus comentarios sobre aspectos de interés que tengan, que nosotros consideremos en el plan anual, ya sean estudios o enfoque dentro de los estudios actuales.

Las auditorías internas del Conglomerado (Financiero BCR) quisimos hacer esta consulta a través de un instrumento o mecanismo que facilite la obtención de estos insumos para hacer todo este proceso un poco más eficiente. Esto es una encuesta que nosotros hacemos a través de *Google Forms* y lo que hace es guiarlos a través de ciertos temas macro y pedirles opiniones respecto a lo que les interesa que consideremos en nuestro plan anual (ver imagen n.°1)".

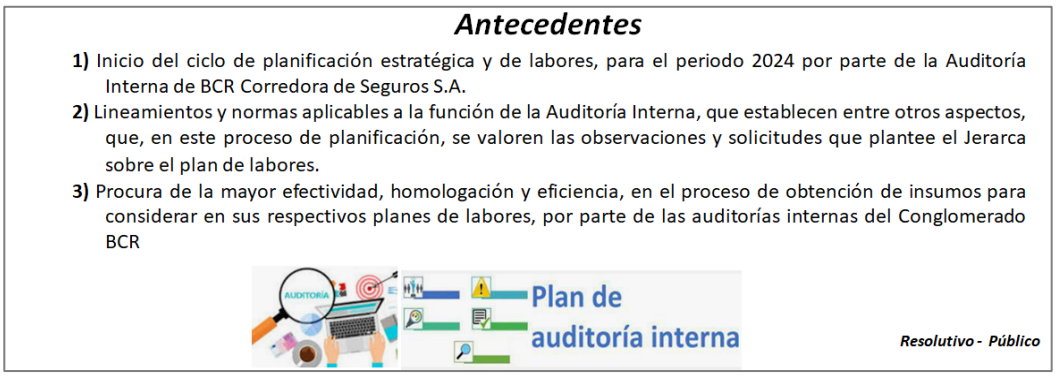

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Seguidamente, dice doña **Karen Gregory**: "Nosotros ya pusimos a disposición la encuesta para solicitarles a ustedes la colaboración, la vamos a tener abierta o disponible

hasta finales de este mes, próximo 29 de setiembre. Entonces, la idea es hacer del conocimiento de ustedes de la apertura del proceso para solicitarles la colaboración, ya sea que la llenen posteriormente en algún momento o si ustedes lo desean, tal vez en una próxima sesión podemos programar un espacio para que llenen la encuesta (ver imagen n.°2)".

Solicitud que se presenta

Colaborar en la aplicación de mecanismo establecido por las auditorías internas, para obtener insumos, observaciones y solicitudes que surjan o plantee este órgano colegiado, para considerar en su Plan de Labores 2024.

La herramienta de consulta a completar se encuentra disponible en el siguiente enlace, y se mantendrá disponible hasta el próximo 29 de septiembre 2023 inclusive:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=6AgcCp5tyk2N04R4cQl4xAeHalinuFhIpRDom3NQ2iZUM1hEWVpNSE5RN1hOQjNMSkozVTlOT01HUS4u

Microsoft Edge PDF Document

Imagen n.°2. Solicitud que se presenta
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Ahora bien, señala la señora **Gregory Wang**: "¿No sé si tienen alguna pregunta? en realidad es algo muy breve".

Agrega la señora **Liana Noguera**: "Sugerencias compañeros".

Entonces, solicita hacer uso de la palabra la señora **Mahity Flores Flores** y dice: "Gracias. Doña Liana, yo pensaría que nos la pueden pasar así uno la llena con más calma". De seguido dice la señora **Noguera Ruiz**: "Claro, sin duda, perfecto".

Sobre el particular, dice doña **Karen Gregory**: "Entonces yo estaría coordinando aquí, yo puse el *link* pero igual estaría coordinando, iba a decir con Laura (Villalta Solano) perdón sería con don Pablo (Villegas Fonseca) para pasarles el *link* de la encuesta para que la puedan llenar". Manifiesta, doña **Liana**: "De acuerdo doña Karen".

Posteriormente, la señora **Karen Gregory** refiere: "Entonces, aquí está la propuesta de acuerdo, que en realidad lo que hace referencia fue a lo que comenté sobre el proceso de planificación estratégica y comentarios sobre la herramienta que dispusimos y les estaría solicitando que den por conocida la solicitud que les estamos haciendo en esta oportunidad y, que acuerden realizar el llenado de la encuesta, para el cual van a tener disponible la herramienta hasta el próximo 29 de setiembre".

Finalmente, dice la señora **Liana Noguera**: "De acuerdo, muchísimas gracias doña Karen, entonces en ese sentido damos por tomado el acuerdo si los compañeros a bien lo tienen".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., inició su ciclo de planificación estratégica y de labores para el periodo 2024 y conforme a los lineamientos y

normas aplicables a la función de la auditoría interna le corresponde –entre otras cosas- valorar las observaciones y solicitudes que plantee el jerarca sobre el plan de labores.

Segundo. Que, en procura de una mayor efectividad, homologación y eficiencia, en el proceso de obtención de insumos, para considerar en sus respectivos planes de labores, las auditorías internas del Conglomerado Financiero BCR diseñaron una herramienta de consulta, para obtener los citados insumos.

Tercero. Que, la solicitud de la auditora interna de la sociedad a los miembros de este órgano colegiado, de colaboración con el aporte de observaciones y solicitudes de aspectos, que consideren de interés para ser considerados en el plan anual de labores 2024 de la auditoría, mediante el llenado de herramienta de consulta.

Se dispone:

1.- Dar por conocida la solicitud realizada por la Auditoría Interna de la sociedad para la realización de la encuesta denominada: *Colaboración para la planificación anual de labores de la Auditoría Interna de BCR Seguros 2024 - Junta Directiva*. Lo anterior, con el propósito de obtener insumos, observaciones y solicitudes que surjan o plantee este órgano colegiado, para considerar en el plan de labores 2024 de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros.

2.- Encargar a la Auditoría Interna de la sociedad coordinar con la Secretaría de la Junta Directiva el envío de la información a los miembros de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros, a efectos de completar la encuesta conocida en el punto 1) anterior, para consideración de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros, la cual estará disponible hasta el 29 de setiembre del 2023.

ARTÍCULO VII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes nueve de octubre del dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta minutos.

ARTÍCULO VIII

Termina la sesión ordinaria 19-23, a las nueve horas con cincuenta minutos.